	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
		VERSION: 2
		FECHA:
	ADICION DE CONTRATO	PAGINA 1 de 2

ADICION No: 04 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 054M DE 2023

PROCESO No: SA23M-130

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: MÓNICA ELISA VILLAMIZAR RODRIGUEZ

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR, ACTUALIZAR EL ESTATUTO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
ALCANCE: Este Objeto comprende: Elaboración, actualización e implementación del estatuto y del manual de contratación siguiendo los lineamientos que consagran las guías que expida COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dejando tipificada la etapa en la que se planea la compra que realizará la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, otra en la que se lleve a cabo la selección del contratista, otra correspondiente a la suscripción y legalización del contrato y por último una etapa que corresponda a la ejecución y terminación del Proceso de Contratación

VALOR INICIAL: \$50.000.000

ADICION 01-TIEMPO: Dos (2) meses-hasta el 09 de Julio de 2023


ADICION 02-TIEMPO: Dos (2) meses-hasta el 09 de Septiembre de 2023

ADICION 03-TIEMPO: Dos (2) meses-hasta el 09 de Noviembre de 2023

ADICION 04-TIEMPO: Un (1) mes-hasta el 09 de Diciembre de 2023

Entre los suscritos: **MARCO ANTONIO NAVARRO PALACIOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 13.475.474, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente Administrativo encargado, nombrado por medio de la Resolución 002298 del 05 de Octubre de 2023, emanada de la Gerencia de la ESE-HUEM, y teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y por la otra, **MÓNICA ELISA VILLAMIZAR RODRIGUEZ**, identificada con la C.C. No. 1.090.411.338 de Cúcuta, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No. 054M de 2023, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió aceptación de oferta No. 054M de 2023, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR, ACTUALIZAR EL ESTATUTO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**. **ALCANCE:** Este Objeto comprende: Elaboración, actualización e implementación del estatuto y del manual de contratación siguiendo los lineamientos que consagran las guías que expida COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dejando tipificada la etapa en la que se planea la compra que realizará la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, otra en la que se lleve a cabo la selección del contratista, otra correspondiente a la suscripción y legalización del contrato y por último una etapa que corresponda a la ejecución y terminación del Proceso de Contratación, por valor \$50.000.000, con plazo de dos (2) meses. 2) Que conforme lo señalado en Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 10 de Marzo de 2023, con plazo de ejecución de dos (2) meses. 3) Que mediante adición No. 01 el contrato se adiciono en dos (02) meses más, hasta el 09 de Julio de 2023. 4) Que mediante adición No. 02 el contrato se adiciono en dos (02) meses más, hasta el 09 de Septiembre de 2023. 5) Que mediante adición No. 03 el contrato se adiciono en dos (02) meses más, hasta el 09 de Noviembre de 2023. En



	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 2 de 2

consecuencia se encuentra vigente. 6) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo con fundamento en el correo enviado por el coordinador del área de GABYS, el día 09 de Noviembre de 2023, informó, "Por medio del presente, me permito informarle que el contrato 054M cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR, ACTUALIZAR EL ESTATUTO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, se encuentra en la actualidad en revisión de las observaciones realizadas al mismo para corrección del contratista, con el fin de cumplir con dicho proceso se solicita de manera respetuosa la gestión para adicionar en un mes de tiempo el presente contrato a fin de poder dar por terminada dicha actividad". 7) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". 8) En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el plazo de ejecución del contrato No. 054M de 2023, en un (1) mes más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese el Acápite 4, Numeral 2- **PLAZO DE EJECUCION**, de la aceptación de la oferta No. 054M de 2023, ampliando el plazo en un (1) mes más, para una duración total del contrato de nueve (9) meses, computo que se extiende hasta el 09 de Diciembre de 2023. **CLAUSULA SEGUNDA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo de la adición y conforme a lo señalado en el Acápite- 3, garantía única de cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 054M de 2023. **CLAUSULA TERCERA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 054M de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 09 NOV 2023

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

MARCO ANTONIO NAVARRO PALACIOS
Subgerente Administrativo (e)

MÓNICA ELISA VILLAMIZAR RODRIGUEZ
C.C. No 1.090.411.338 de Cúcuta

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud -GABYS
Proyectó: Argemira Mora Álvarez, Técnico Administrativo ESE HUER